

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
2017**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela LA ATARAZANA MZ. G-1 Solar 9, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Luis Vecilla Acosta, por sus propios derechos, propietario de seis mil novecientas acciones, con derecho a 6,900 votos; Dra. Fanny Alvario Franco, por sus propios derechos, propietaria de mil seiscientas acciones, con derecho a 1600 votos; Ing. Luis Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones, con derecho a 500 votos; Abg. Jessica Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, con derecho a 500 votos y, Eco. Eliana Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, con derecho a 500 votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de UN DOLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Se invita para que presida la sesión al Sr. Luis Vecilla Acosta y actúa de Secretario, el Gerente General, Abg. Homero Alvario Franco. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

Punto Tres.- Destino de los beneficios sociales.

Punto Cuatro.- Elección de Comisario y Auditor Externo.

Punto Cinco.- Fijar las remuneraciones del Comisario y demás administradores.

El Presidente de la sesión, Sr. Luis Vecilla Acosta, declara instalada la sesión. Elabora la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

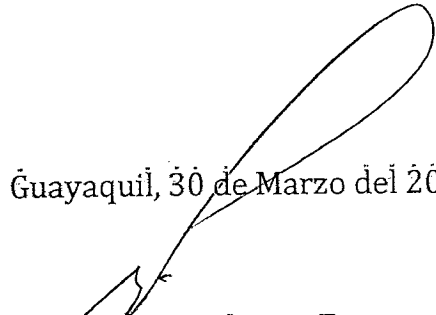
De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General, del Auditor Externo, y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente General), del Auditor Externo y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador, del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación, la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Tres, esto es lo relativo a la distribución de beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2016, la junta por unanimidad de votos aprueba lo que sobre este punto ha manifestado el Gerente en su informe presentado. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Cuatro la junta decidió re-elegir como Comisario a la Ing. Elena del Rocío Pacheco Elizalde y para su Auditoria Externa se eligió al Sr. CPA Juan Candelario Terán. Acto seguido y para tratar el Punto Cinco, la junta decidió por unanimidad de votos, ratificar los sueldos actuales del comisario y Administradores.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

F) Sr. Luis Vecilla Acosta - Accionista; F) Dra. Fanny Alvario Franco - Accionista; F) Ing. Luis Vecilla Alvario - Accionista; F) Abg. Jessica Vecilla Alvario - Accionista; F) Eco. Eliana Vecilla Alvario - Accionista; F) Sr. Luis Vecilla Acosta - Presidente de la Sesión; y, F) Abg. Homero Alvario Franco - Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017



Abg. Homero Alvario Franco

Gerente General - Secretario